

Descripción

Este organismo trabaja en el desarrollo y promoción de una cultura en la que la intimidad personal goce de protección y respeto plenos. The *Privacy Commissioner* vela por el cumplimiento del *Privacy Act 1993*. Esta disposición se aplica a casi todos los ciudadanos, empresas y organizaciones en Nueva Zelanda. El Acta sienta 12 principios de protección de la privacidad que informan acerca de la recogida, tratamiento, almacenamiento y cesión de información personal. Las funciones que desarrolla *The Privacy Commissioner's Office* son muy amplias, incluyendo la investigación de reclamaciones en relación a intrusiones en la intimidad, el desarrollo de programas educativos y el examen de las propuestas legislativas y su incidencia en la intimidad personal.